 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA: 53
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 14 de julio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:18 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:42 p.m.
PRESIDENTA: H. Concejal Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO (E): Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas


Acta 25 del 22 de abril de 2022; Acta 26 del 24 de abril de 2022; Acta 29 del 28 de abril de 2022; Acta 30 del 29 de abril de 2022; Acta 31 del 30 de abril de 2022; Acta 34 del 10 de mayo de 2022; Acta 35 del 11 de mayo de 2022; Acta 36 del 12 de mayo de 2022; Acta 37 del 13 de mayo de 2022; Acta 38 del 16 de mayo de 2022; Acta 39 del 17 de mayo de 2022; Acta 40 del 18 de mayo de 2022; Acta 41 del 27 de mayo de 2022; Acta 42 del 01 de junio de 2022; Acta 43 del 02 de junio de 2022; Acta 49 del 09 de junio de 2022

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Debate de control político

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición aditiva 088 aprobada el 21 de febrero de 2022 en Plenaria y proposición aditiva 134 aprobada el 14 de marzo de 2022

Tema: Proposición aditiva a la proposición 287 de 2021 ¿Cómo puede el Patrimonio contribuir a la reactivación de la ciudad? Y la Proposición aditiva a la proposición 088 de 2022 aditiva a la proposición 287 de 2021 ¿Cómo puede el Patrimonio contribuir a la reactivación de la ciudad?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Luis Carlos Leal Angarita, Julián David Rodríguez Sastoque.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Patrick Morales Thomas, Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura; Juan Mauricio Ramírez, Secretaria Distrital de Hacienda; Nicolas Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Invitados: Laura Inés Oliveros Amaya, Veedor Distrital (E).

6. Comunicaciones y varios

Se someterá a consideración de la Plenaria la renuncia de la Honorable concejala María Susana Muhamad.

Firman el Presidente, H. Concejal Samir José Abisambra Vesga y el Secretario (E) Carlos Arturo Duarte Cuadros.

DESARROLLO

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga inicia la Plenaria


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:18 am del 14 de julio de 2022 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes H. Concejales, Samir José Abisambra Vesga; Humberto Rafael Amin Martelo; Álvaro José Argote Muñoz; Marco Fidel Acosta Rico; Dora Lucía Bastidas Ubaté; Gloria Elsy Díaz Martínez; Diego Guillermo Laserna Arias; Juan Felipe Grillo Carrasco; Fabián Andrés Puentes Sierra; María Victoria Vargas Silva; Carlos Alberto Carrillo Arenas; Libardo Asprilla Lara; Edward Aníbal Arias Rubio; Pedro Julián López Sierra; Heidy Lorena Sánchez Barreto; Nelson Enrique Cubides Salazar; Martín Rivera Alzate; Javier Alejandro Ospina Rodríguez; Luz Marina Gordillo Salinas; María Fernanda Rojas Mantilla.

El Secretario certifica que, de registraron 20 H. Concejales por tanto existe quórum deliberatorio.

Durante el transcurso de la Asamblea se registraron los Concejales Julián Espinosa Ortiz; Diana Marcela Diago Guaqueta; Emel Rojas Castillo; Jorge Luis Colmenares Escobar; Germán Augusto García Maya; Samuel Benjamín Arrieta Buelvas; Juan Javier Baena Merlano; María Clara Name Ramírez; Álvaro Acevedo Leguizamón; Rolando Alberto González García; Armando Gutiérrez González; Ana Teresa Bernal Montañez; Rubén Darío Torrado Pacheco; Oscar Jaime Ramírez Vahos; María Susana Muhamad González; Marisol Gómez Giraldo; Diego Andrés Cancino Martínez; Andrés Darío Onzaga Niño; Venus Albeiro Silva Gómez; Ati Quigua Izquierdo; César Alfonso García Vargas.

Presentaron excusa los Concejales Luis Carlos Leal Angarita, Celio Nieves Herrera, Julián David Rodríguez Sastoque, Manuel José Sarmiento Arguello.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario certifica que, después del segundo llamado, 25 H. Concejales fueron registrados, por tanto, existe quórum decisorio para desarrollar la presente sesión.

Durante el desarrollo de este punto intervinieron los siguientes Concejales así:

H. Concejales Marco Fidel Acosta Rico

Manifiesta que espera que el Festival Gospel al Parque en Bogotá sea una realidad y apoyan la solicitud las H. Concejales Dora Lucía Bastidas y Gloria Elsy Díaz

H. Concejales María Victoria Vargas Silva

Celebra la expedición de la Ley 224 del 30 de junio de 2022 referente al uso de la pólvora y los fuegos artificiales en protección de la vida. También deja constancia que presenta una Proposición para que sea discutida en la próxima Sesión Plenaria donde cita al Director de Bomberos por trinos del periodista Manuel Salazar sobre unos viajes realizados a Alemania con una contratista de esa entidad.

H. Concejales Libardo Asprilla Lara

Manifiesta que desde la Comisión de Hacienda están buscando un espacio para presentar un Informe sobre la Comisión de la Verdad que muestra la realidad histórica del conflicto armado en Colombia durante los últimos 60 años y solicita la asistencia de todos los H. Concejales.

H. Concejales Pedro Julián López Sierra

Denuncia que la EAAB saca un contrato por 45.000 millones de pesos para la compra de 280.000 medidores con una cláusula creada únicamente para que participen únicamente importadores que cumplan con la Norma MIT y que excluye a los empresarios colombianos que manejan la ISO 4064 que tiene las mismas características de la MIT, esto afecta el empleo y el crecimiento de las empresas colombianas. Solicita citar a la gerente de la EAAB para que aclare esta situación.

El Presidente solicita al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


El Secretario, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

H. Concejales Emel Rojas Castillo solicita poner en consideración el orden del día para tratar primero el tema de la renuncia de la Concejales María Susana Muhamad González.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la modificación propuesta por el Concejales Emel Rojas.

El Secretario informa que a las 9:41 am con 25 votos ha sido aprobado el orden del día con la modificación de los puntos 5 y 6 para tratar primero el tema de la renuncia de la Concejales Muhamad.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario da lectura a las actas presentadas para aprobación, así: Acta 25 del 22 de abril de 2022; Acta 26 del 24 de abril de 2022; Acta 29 del 28 de abril de 2022; Acta 30 del 29 de abril de 2022; Acta 31 del 30 de abril de 2022; Acta 34 del 10 de mayo de 2022; Acta 35 del 11 de mayo de 2022; Acta 36 del 12 de mayo de 2022; Acta 37 del 13 de mayo de 2022; Acta 38 del 16 de mayo de 2022; Acta 39 del 17 de mayo de 2022; Acta 40 del 18 de mayo de 2022; Acta 41 del 27 de mayo de 2022; Acta 42 del 01 de junio de 2022; Acta 43 del 02 de junio de 2022; Acta 49 del 09 de junio de 2022.

El Secretario pone en consideración la aprobación de las actas leídas.

El Secretario informa que con 27 votos por el SÍ, han sido aprobadas las actas leídas.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente solicita al Secretario leer las proposiciones presentadas.

El Secretario procede a dar lectura a la primera proposición, así:


Primera proposición: Cumplimiento del Pacto por la Salud.

Citantes: H. Concejal Manuel José Sarmiento Arguello – Partido Dignidad

Citados: Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretaría de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretaría de Salud; Jaime Alberto García, Jaime Humberto García Humberto, Gerente Subred Norte; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente Subred Sur; Omar Benigno Pinilla Ballesteros, Gerente Subred Suroccidente; Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente Subred Centro Oriente; Gerente General Capital Salud.

Invitados: Contraloría Distrital; Veeduría Distrital; Personería Distrital; Organizaciones Sindicales de las Subredes; Sindicato Nacional de la salud y seguridad social, Sindess, Sindicato industria de los trabajadores; empleados; funcionarios y servidores de la salud y de la seguridad social de Santafé de Bogotá D.C. y de Cundinamarca, Sintrasalud D.C.; Asociación nacional de radio operadores al servicio del Estado, Asradioperadores; Asociación distrital de auxiliares de enfermería de Santa Fe de Bogotá, Adae; Asociación nacional de trabajadores del sistema general de seguridad social en salud, Asosisalud; Sindicato nacional de servidores públicos de las empresas sociales del Estado, Sinaltraeses; Asociación de empleados de la salud de Bogotá D C, Adesalud; Sindicato de empleados distritales de Bogotá, Sindistritales; Asociación Médica Sindical Colombiana, Asmedas Cundinamarca; Agremiación de conductores del Distrito Capital; Asociación nacional sindical de trabajadores y servidores públicos de la salud y la seguridad social integral y servicios complementarios de Colombia, "Anthoc", Asociación nacional de enfermeras de Colombia, Anec Seccional Cundinamarca; Sindicato de empleados y trabajadores del Distrito Capital, Sintradistritales; Agremiación Sindical del Sector Salud Secretaría Distrital de Salud, Assosalud; Sindicato Colombiano Estatal, Sincoest; COPACOS de las Sub Redes y Asociaciones de las Subredes.

Cuestionario: 18 preguntas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.

El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 27 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

El Secretario procede a dar lectura a la segunda proposición, así:

Segunda Proposición: Implementación compactadores de residuos sólidos/basura en espacio público y espacio privado: conjuntos residenciales y centros comerciales de Bogotá.

Citantes: H. Concejales Pedro Julián López, Rolando González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Samuel Benjamín Arrieta, César García Vargas. Partido Cambio Radical. Cuestionario 15 preguntas.

Citados: UAESP

Invitados: Personería Distrital; Veeduría Distrital; Contraloría Distrital

Cuestionario: 15 preguntas

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.

El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 27 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

Tercera Proposición: Proposición aditiva a Proposición 233 de 2022 “Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia Covid-19”.

Citantes: H. Concejales Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya. Partido Liberal.

Citados: Instituto Para la Economía Social, IPES

Invitados: Policía Metropolitana de Bogotá

Cuestionario: 11 preguntas

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.


El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 29 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

Cuarta Proposición: Gestión y financiación del Sistema Integrado de Transporte Público.

Citantes: H. Concejales Óscar Ramírez Vahos, Javier Ospina Rodríguez, Diana Marcela Diago, Humberto Amín Martelo, Jorge Colmenares. Partido Centro Democrático.

Citados: Secretaría de Movilidad; Transmilenio; Secretaría de Hacienda.

Invitados: Personería Distrital; Veeduría Distrital; Contraloría Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Cuestionario: 32 preguntas

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.

El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 32 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

Quinta Proposición: Bogotá Cuidadora.

Citantes: H. Concejales Dora Lucia Bastidas, Julián Rodríguez Sastoque. Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaria de Integración Social; Idipron; Secretaria Distrital de Hacienda; Secretaria de Planeación; Secretaria de la Mujer

Invitados: Personería Distrital; Veeduría Distrital; Contraloría Distrital; Policía Metropolitana; Cruz Roja Colombiana

Cuestionario: 26 preguntas

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.

El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 30 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

Sexta Proposición: Problemáticas en Instituciones Educativas Distritales.

Citantes: H. Concejales Ana Teresa Bernal; María Susana Muhamad; Heidy Lorena Sánchez Barreto. Partido Colombia Humana-Up. Cuestionario 8 preguntas

Citados: Edna Bonilla, Secretaria de Educación del Distrito; Aníbal Fernández, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alejandro Gómez, Secretario Distrital de Salud; Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno; Nayive Rangel, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez, Secretaria Distrital de la Mujer

Invitados: Personería Distrital; Veeduría Distrital; Contraloría Distrital; Cabildantes

Cuestionario: 8 preguntas

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.

El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 30 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.


Séptima Proposición: Estudiantes con discapacidad en Bogotá.

Citantes: H. Concejales Marco Acosta, Emel Rojas Castillo. Partido Colombia Justas Libres.

Citados: Felipe Jiménez, Secretario de Gobierno; Edna Bonilla, Secretaria de Educación.

Invitados: Personería Distrital; Veeduría Distrital; Contraloría Distrital

Cuestionario: 7 preguntas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente pone en consideración la proposición anteriormente leída.

El Secretario informa que al momento del cierre se registraron 30 votos por el SI, por tanto, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura del siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Se someterá a consideración de la Plenaria la renuncia de la Honorable concejala María Susana Muhamad.

Por solicitud del Presidente, el Secretario hace lectura de la renuncia de la Concejala María Susana.

Los H. Concejales María Victoria Vargas, Carlos Alberto Carrillo, Rolando Alberto González, Álvaro José Argote, Marco Fidel Acosta, Dora Lucía Bastidas, Martín Rivera, Emel Rojas, Julián Espinosa, María Fernanda Rojas, Diana Diago, Gloria Elsy Díaz, Fabián Puentes, Rubén Darío Torrado, Juan Javier Baena, Ana Teresa Bernal, lamentan que la Concejala María Susana se vaya del Concejo, manifiestan que están muy contentos con el nombramiento de la misma como Ministra de Ambiente que es un sector de vital importancia para éste Gobierno y le desean lo mejor en ese nuevo desafío.

La H. Concejala María Susana Muhamad, agradece las palabras de sus colegas, manifiesta que la conmovieron mucho. Agradece a la ciudadanía y a todo el activismo ambiental de Bogotá. Dice que su compromiso con la Sabana de Bogotá continúa intacto y que para ella fue difícil tomar la decisión del cambio y el Presidente Petro la honra con la llamada a ser parte de su Equipo. Hace un reconocimiento especial a su equipo por su apoyo, entrega y compromiso apoyando el proceso. Finaliza diciendo que cuentan con ella desde el Ministerio para las luchas ambientales de Bogotá.

El Presidente pone en consideración la renuncia de la H. Concejala María Susana Muhamad en votación nominal.

El Secretario informa que, con 37 votos por el SI, ha sido aprobada la renuncia de la H. Concejala María Susana Muhamad.


El Secretario informa que fue ratificada por la Plenaria la renuncia de la H. Concejala María Susana Muhamad con 37 votos.

H. Concejala Diego Andrés Cancino Martínez

Dice que con la H. Concejala María Susana tuvieron el sueño de lograr el hacer un cambio por la vida desde el territorio y desde la coherencia lo han logrado con un lenguaje común, una narrativa y causas comunes. Finaliza diciendo que ella lo inspira en la manera que hace política, que les va a hacer mucha falta y le agradece sentidamente.

H. Concejala Libardo Asprilla

Dice que en el Gobierno del Cambio se han tomado importantes decisiones como la de nombrar a la H. Concejala María Susana en el Ministerio de Ambiente. Dice que como cuidadora de la vida haga especial énfasis en los territorios en que quieren sacar a las poblaciones étnicas que cuidan los territorios. Felicita y desea éxitos en su gestión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

6. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición aditiva 088 aprobada el 21 de febrero de 2022 en Plenaria y proposición aditiva 134 aprobada el 14 de marzo de 2022


Tema: Proposición aditiva a la proposición 287 de 2021 ¿Cómo puede el Patrimonio contribuir a la reactivación de la ciudad? Y la Proposición aditiva a la proposición 088 de 2022 aditiva a la proposición 287 de 2021 ¿Cómo puede el Patrimonio contribuir a la reactivación de la ciudad?

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Luis Carlos Leal Angarita, Julián David Rodríguez Sastoque.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Patrick Morales Thomas, Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura; Juan Mauricio Ramírez, Secretaria Distrital de Hacienda; Nicolas Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Invitados: Laura Inés Oliveros Amaya, Veedor Distrital (E).

H. Concejales Diego Guillermo Laserna Arias

Hace un análisis sobre los beneficios, problemas y algunas soluciones para lograr que el Patrimonio Cultural contribuya a la reactivación de ciudad. Manifiesta que en Bogotá no tenemos definida una identidad de ciudad (los ciudadanos no conocen, ni quieren, ni cuidan su ciudad), en ese sentido el patrimonio juega un rol importantísimo para construir esa identidad, ese sentido de pertenencia y el orgullo por la ciudad. Muestra los beneficios y problemas que existen referentes al Patrimonio cultural, en específico de los bienes inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural BIC en su declaratoria, beneficios privados versus beneficios para la ciudad y programas para lograr la apropiación de ciudad. Dice que casi ningún ciudadano conoce los bienes declarados patrimonio cultura; primero, porque se observa que en los barrios populares no se encuentran BIC, o sea no han tenido en cuenta la historia del desarrollo urbano, el conflicto armado y demás temas que pueden ser puntos de interés en el desarrollo social de la ciudad; segundo, que los pocos BIC que se conocen, ni siquiera se pueden ver desde afuera y mucho menos acceder a ellos porque están rodeados de muros (Casa Sarmiento, Club Los Lagartos, Casa Ingará, etc.). Con respecto a lo anterior enfatiza sobre el Club Los Lagartos, en qué beneficia a los bogotanos, qué le aporta a la identidad bogotana que el Club sea un BIC? si el único beneficiado es el Club; tener en cuenta que la declaratoria de BIC implica que el inmueble tiene beneficios tributarios y estrato en los servicios públicos entre muchos beneficios más; se pregunta si el Concejo Distrital de Patrimonio, al declarar un BIC, tiene en cuenta criterios que favorezcan a la ciudad en igualdad de condiciones con los beneficios que adquieren los propietarios. Solicita se tengan en cuenta las cifras que muestran que, en Bogotá, según la Secretaría de Hacienda, existen 7.185 predios BIC que le cuestan a Bogotá en beneficios tributarios (descuentos en predial, estratificación 0 y 1 en servicios públicos) más de 25 mil millones de pesos y solicita a la Secretaría de Hacienda que revise las cifras presentadas por Planeación (6.639), Patrimonio (6.523), porque existirían más o menos 600 predios fantasmas a los que se les está beneficiando sin ser declarados BIC. Solicita que el SisBIC muestre información relevante sobre el predio, código QR, foto, motivo por el que fue declarado patrimonio y demás. Propone que al declarar BIC se beneficie a la ciudad, se aporte a la identidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

bogotana, se actualice la información del predio declarado en el sistema, se facilite la sostenibilidad de los predios y se incentive en los ciudadanos la identidad de ciudad.

El Presidente da la palabra al arquitecto Alex Palacios invitado del Concejal Laserna.

Arquitecto Alex Palacios (Invitado)


Dice que después de vivir y trabajar en Inglaterra donde existe claridad en la norma, agilidad en los tiempos y flexibilidad en la intervención de las fachadas internas y posteriores de los bienes para poner en el mercado bienes privados de Patrimonio, decidió volver a Colombia para trabajar en lo mismo. Manifiesta que encontró los siguientes problemas: 1. las normas no son claras, las restricciones no permiten intervenir al interior del inmueble; 2. La burocracia, el que una sola oficina controle los BIC y que ellos no emitan leyes genera diferencias en lo que ellos dicen y lo que dice la Curaduría, generando incertidumbre y riesgo financiero; 3. La aplicación de la norma NCR 10 de sismo resistencia a una casa unifamiliar vuelve inviable la intervención de los BIC. Finaliza diciendo que lo expuesto anteriormente destruye el patrimonio cultural porque los costos privados para mantener una casa patrimonio y las restricciones para intervenir y haga parte del mercado inmobiliario, termina provocando que la casa pierda valor, nadie quiera comprar y se deteriore por falta de mantenimiento.

H. Concejal María Clara Name Ramírez

Destaca la importancia de los artesanos y su producción como patrimonio inmaterial y elemento fundamental en la reactivación económica. Muestra cifras del DANE – Economía Naranja y resalta la articulación de las entidades como el Instituto de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, Artesanías de Colombia. Denuncia que dentro de la estrategia Cielos Abiertos el Alcalde de Fontibón ha dicho un No rotundo a los artesanos para desarrollar sus actividades, les cerró el espacio en que históricamente venían utilizando para vender sus artesanías y no les da otra alternativa. Proyecta un video de 3 minutos donde un artesano de Fontibón explica cómo han sido atropellados en su derecho a trabajar. Finalizado el video, la concejal se dirige a los diferentes sectores que manejan este tema preguntando si tienen conocimiento de los permisos que los artesanos han solicitado y que acciones se pueden seguir para que no se siga menoscabando el derecho que tienen al trabajo; solicita realizar o actualizar un censo para identificar a los artesanos que realizan este oficio (en este momento en Fontibón) para llevar un adecuado control de todos los elementos involucrados.

H. Concejal María Fernanda Rojas Mantilla

Explica que trae a colación un campo que hace parte del Patrimonio cultural inmaterial y es el de “Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales” y encontró el Proyecto “Salvaguardia de la artesanía tradicional para la construcción de la paz” que el Ministerio de Cultura viene trabajando hace años y que fue seleccionado en 2019 por la Unesco para ser parte del registro de buenas prácticas para salvaguardar el patrimonio inmaterial de la Unesco que busca que los maestros y maestras artesanos les enseñen a los jóvenes y mujeres la elaboración de las artesanías, transmitiendo la herencia de esa actividad artesanal y promoviendo nuevos emprendimientos. Pregunta al doctor Patrick cómo aplicar estrategias para los diferentes sectores de la artesanía (cobre, mármol, etc.), si se pueden manejar pequeños clusters a cada sector y si lo estamos haciendo en Bogotá. Dice que la segunda reflexión que hace es sobre las Plazas de Mercado donde se

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


encuentran diferentes formas de patrimonio inmaterial como la gastronomía tradicional, la medicina ancestral y la cultura asociada a eventos de la vida cotidiana. Menciona los riesgos asociados al “Discurso de deterioro” de plazas de mercado en diferentes países del mundo que implica que al volver asépticos y bonitos los lugares se desnaturalizan estos espacios. Finaliza diciendo que tenemos la responsabilidad de conservar de conservar la tradición popular y el tejido social. Hace un llamado a que el Proyecto “Turistificación” no termine generando un vacío de contenido de esos espacios que forman parte de nuestra cultura.

H. Concejal Dora Lucía Bastidas Ubate

Dice que está de acuerdo con las intervenciones anteriores en el sentido que toca revisar los trámites que se deben surtir ante el Instituto Distrital de Patrimonio referentes a los BIC. Toca el tema de los 321 Monumentos que son patrimonio de la ciudad y que están siendo reparados con las pólizas de cada uno de ellos y sugiere que hagan una visita a los mismos para conocerlos. También se refiere a la necesidad que tiene Bogotá de capacitar y formar a guías turísticos titulados para dar a conocer el patrimonio de la ciudad. Pregunta cuál es el impacto que ha tenido la PEMP –Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico en relación con la reactivación económica y el patrimonio. Referente a POT informa que se han evidenciado demandas técnicas de diferentes entidades por las restricciones de parte de Patrimonio para avanzar en proyectos de ciudad en zonas que colindan con patrimonio. Manifiesta que hay que modificar la Metodología existente para incentivar la conservación en la ciudad para que los dueños conserven sus predios. Pregunta qué va a pasar con los legados de otras administraciones como son: el San Juan de Dios, el Bronx Distrito Creativo, Plan parcial de Renovación Urbana – Voto Nacional – La Estanzuela, Mejoramiento de las Plazas de Mercado, el Museo de la Ciudad autoconstruida. Concluye diciendo que se deben articular dinámicas que promuevan el turismo con acciones de difusión y apoyo al patrimonio cultural; que el Distrito le apueste al cuidado del patrimonio con espacios de participación; potencializar los instrumentos y proyectos en beneficio de la reactivación y del patrimonio material e inmaterial de la ciudad; que dejemos herramientas para formar guías turísticos que conozcan toda la ciudad para que empecemos a apropiarnos y conocer el patrimonio que tenemos.

H. Concejal Martín Rivera Alzate

Dice que con el POT suspendido abre unas inquietudes al margen de lo que se ha discutido, reconoce que esta administración ha mostrado interés en el Patrimonio pero el IDPC tiene un presupuesto muy bajo para objetivos crecientes; los Bienes de Interés Cultural están concentrados en el centro (Candelaria, Mártires, Teusaquillo) dejando de lado patrimonio cultural inmaterial que estamos invisibilizando; sobre el control urbanístico las Alcaldías Locales y la Policía no tienen las herramientas suficientes para poder hacer el control necesario; falta de relación entre los BIC y la ciudad, perdiendo la oportunidad de tejer ciudad; una relación de los BIC con la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes de esas zonas; se presenta déficit habitacional en las zonas haciendo necesario el mejoramiento de viviendas en contextos patrimoniales. Finaliza exponiendo seis conclusiones concretas sobre el tema: 1. El presupuesto asignado al IDPC no corresponde con el discurso. 2. Una visión centrada en lo arquitectónico genera asimetrías e invisibiliza otros valores patrimoniales. 3. Las Alcaldías Locales no han apropiado el discurso patrimonial y no cuentan con un inventario para su control. 4. Los BIC deberían tener una interacción con la ciudad y el espacio público. 5. Los BIC coinciden con manzanas con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

prevalencia de hogares en pobreza multidimensional. 6. Hay que hacer realidad mecanismos de financiamiento como la transferencia de derechos.

H. Concejal Diego Andrés Cancino Martínez

Dice que asumir la ciudad como patrimonio es lo que sostiene el enfoque pedagógico de cultura ciudadana. Indica que asumir la ciudad como Patrimonio es generar una serie de políticas públicas que regulan las interacciones de los diferentes actores en los diferentes espacios, como elemento fundamental de transformación cultural de una ciudad. Termina diciendo que debemos acercarnos a un concepto de ciudad que trascienda el enfoque tradicional y que asuma el patrimonio como fundamento de la transformación cultural asumiendo que somos significados. Invita a la Administración a que la cultura ciudadana sea el fundamento de la transformación pedagógica de esta ciudad.

El Presidente solicita al Secretario levantar formalmente la sesión.

El Secretario deja constancia que siendo las 12:42 p.m. del jueves 14 de julio de 2022 se levanta la sesión.



SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Presidente



CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Soledad Riveros – Profesional universitario 219-02

Revisó: José del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 02

Aprobó: